

RATIFICA EL PLENO DE LA CFC POR UNANIMIDAD A ALI HADDOU COMO SECRETARIO EJECUTIVO

CFC 06-2011

- Es la primera acción derivada de las reformas a la Ley de Competencia
- Ali Haddou ha desempeñado el cargo desde agosto de 2005
- El Secretario Ejecutivo conduce los procedimientos legales de la CFC y elabora los dictámenes que sirven de punto de partida para las decisiones del Pleno

Lunes 16 de mayo de 2011.- El jueves 12 de mayo, el Pleno de la Comisión Federal de Competencia resolvió, a propuesta del Comisionado Agustín Navarro y por unanimidad, ratificar a Ali B. Haddou Ruiz como Secretario Ejecutivo de la Comisión, cargo que ha desempeñado desde agosto de 2005.

Con las reformas a la Ley Federal de Competencia Económica promulgadas el 10 de mayo, este nombramiento ya no recae en el Presidente de la Comisión, sino en el Pleno. Al ratificar al Secretario Ejecutivo en funciones, el Pleno ejerce esta facultad y, por lo tanto, se registra la primera acción derivada de las reformas a la Ley.

El Secretario Ejecutivo de la CFC tiene a su cargo todos los procedimientos legales que lleva a cabo la Comisión, es el encargado de elaborar los dictámenes que sirven de punto de partida para las resoluciones del Pleno y da fe de los acuerdos alcanzados en el máximo órgano de decisión.

--000--